

 PERSONERÍA DE RIONEGRO	CONSTANCIA	Código: F-ID-004
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 27/06/2024

EL PERSONERO MUNICIPAL DE RIONEGRO - ANTIOQUIA

HACE CONSTAR

Que la Personería Municipal de Rionegro no ha sufrido un incidente de seguridad de la información, <https://personeriaderionegro.gov.co/> anexo 3 de seguridad, referidos en el artículo 5 de la Ley 1712 de 2014.

Para constancia de lo anterior, se firma en Rionegro – Antioquía, el día trece (13) agosto de 2025.

Atentamente,



JORGE LUIS RESTREPO GÓMEZ

Personero Municipal de Rionegro - Antioquia

Elaboró: Christian David Gallego – Personero Delegado VA